

Número especial

La Jornada

222
marzo-abril
2019

ecológica

Directora general:
Carmen Lira Saade
Director fundador:
Carlos Payán Vélver
Director: Iván Restrepo
Editora: Laura Angulo

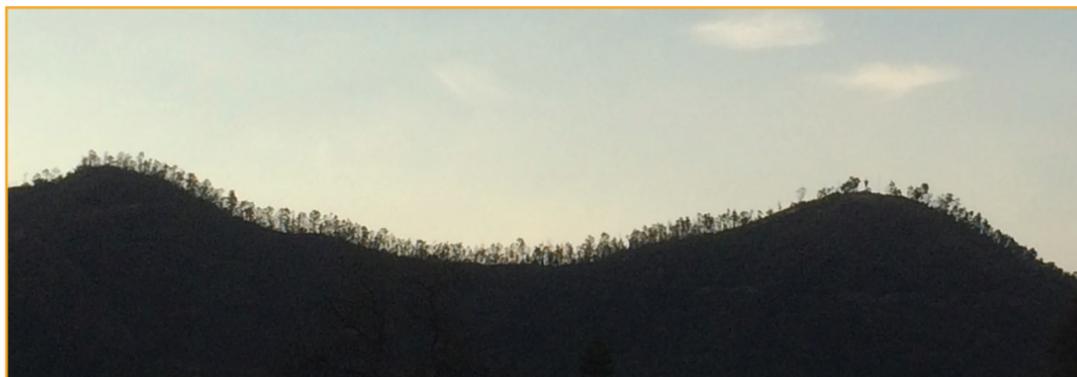


Como eje de la política forestal El manejo forestal comunitario

Números anteriores

Correos electrónicos: ivres@prodigy.net.mx • estelag@correoprodigy.com

Presentación



En este número de *La Jornada Ecológica*, hablamos sobre los bosques y sobre sus habitantes, sobre cómo comunidades, ejidos y núcleos agrarios se han organizado para manejar sus bosques y selvas y con ello garantizar la vida digna de los habitantes al tiempo que se garantiza la conservación de estos ecosistemas y de los importantes beneficios que nos brindan.

También mencionamos los desafíos que enfrentan los pueblos y comunidades forestales, las amenazas disfrazadas de desarrollo (me-

gaproyectos mineros, agroindustriales y energéticos, entre otros) que deben enfrentar, del pobre desempeño que la Comisión Nacional Forestal ha tenido, pues en vez de generar soluciones y crear capacidades entre las comunidades para manejar sus bosques se ha convertido en una ventanilla de entrega de recursos destinados a la conservación pasiva.

Como ejemplos de lo que está sucediendo en los bosques se describen los casos de la Sierra Norte de Juárez, donde las comunidades cumplie-

ron 35 años de manejar sus bosques de manera autónoma convirtiéndose en un referente internacional; o la Sierra Tarahumara, donde comunidades rarámuris trabajan sus bosques en medio de enormes dificultades y delincuencia organizada; igualmente la cuenca de Amanalco-Valle de Bravo, donde más de 20 ejidos se organizaron para hacer un manejo integral de su territorio. Otro ejemplo es el ejido Vencedores, en Durango, con un aprovechamiento forestal y gobernanza comunitaria.

Estamos convencidos, y la experiencia de muchos años así lo indica, que la mejor forma de conservar los ecosistemas y al mismo tiempo generar opciones de vida y de desarrollo local para los dueños de los territorios es el manejo sostenible de los bosques.

Agradecemos a *La Jornada Ecológica*, a Iván Restrepo y a Estela Guevara, por abrirnos este espacio a fin de darle a conocer a los lectores de *La Jornada*, la situación de los bosques mexicanos y de quienes habitan y cuidan de ellos.

Foto en portada:
aserradero en San
Juan Luvina, Oaxaca

Arriba: silueta de
bosque en la Ciudad
de México
Foto: E. Mañón

Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible

¿Qué es el manejo forestal comunitario y por qué debe ser el eje de la política forestal de México?

El manejo forestal comunitario (MFC) debe ser el eje de la política forestal del país, porque en México 70 por ciento de los bosques y selvas pertenecen a comunidades y ejidos. A través del control de los procesos productivos vinculados con el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, las comunidades campesinas se convierten en los mejores agentes comprometidos con la conservación.

El manejo forestal comunitario:

- ▼ Garantiza la conservación de la biodiversidad y los bienes forestales del país.
- ▼ Contribuye a asegurar el cumplimiento de los compromisos que México ha contraído en materia de cambio climático a partir de la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.
- ▼ Presenta una alternativa de desarrollo comunitario para 12 millones de campesinos que habitan ecosistemas forestales.
- ▼ Fortalece la gran diversidad cultural de México, íntimamente ligada a la diversidad territorial y biológica del país.

La situación actual

Los ecosistemas forestales que se encuentran fuera de las regiones donde comunidades llevan a cabo proyectos de manejo forestal se están degradando y deforestando. Cifras conservadoras indican que México presenta una pérdida de 155 mil hectáreas de bosques y selvas cada año.

Estos ecosistemas se encuentran amenazados por fenómenos como a) la expansión de la frontera urbana; b) la expansión de proyectos agroindustriales; c) la tala ilegal y d) una política de desarrollo mal concebida que apuesta por la generación y expansión de grandes proyectos extractivos, inmobiliario-turísticos, de infraestructura o generación de energía en territorios forestales, a costa del bienestar, al largo plazo, de los habitantes del país y, en lo inmediato, de los habitantes de los territorios forestales despojados. Ante estos factores de riesgo que ponen en jaque a los ecosistemas forestales, el enfoque de conservación pasiva que ha configurado las estrategias y políticas públicas forestales del gobierno mexicano, hasta ahora, no ha logrado detener la degradación y deforestación.

Los 12 millones de habitantes de comunidades rurales forestales presentan altos nive-

les de marginación y pobreza debido a la falta de oportunidades de empleo y desarrollo en sus territorios. Esta situación incentiva la migración, el abandono del campo, la desarticulación de la economía local y la descomposición del tejido social. Una regulación compleja, políticas sociales asistencialistas y falta de apoyos técnicos e incentivos productivos han impedido que estas comunidades puedan aprovechar de forma sustentable los recursos naturales de sus territorios.

A pesar de que el 70 por ciento del territorio mexicano cuenta con cobertura forestal, la vocación forestal del país ha sido ignorada por los formuladores de política pública. El mercado mexicano demanda 20 millones de metros cúbicos anuales de madera. Sin embargo, la producción nacional tan solo oferta 7 millones de metros cúbicos. El déficit es cubierto con importaciones.

¿Cómo puede el MFC contribuir a atender y resolver estos problemas?

Conservación de biodiversidad y bienes forestales

El aprovechamiento sostenible de las comunidades de sus bienes forestales permite la regeneración de la cobertura forestal y la bio-



Bosque que alberga mariposas monarca

diversidad, reduce la presencia de incendios, disminuye la tala ilegal y provee servicios ambientales de calidad para otras regiones, como son: *a)* la infiltración de agua para la recarga de los mantos freáticos; *b)* la captura de carbono; *c)* la conservación de los suelos y prevención de la erosión, y *d)* la regulación de la temperatura, entre muchos otros.

Combate al cambio climático

Los bosques y selvas de México absorben 148 millones de toneladas de CO₂ de la atmósfera al año (20 por ciento de las emisiones totales del país). Para lograr las metas en materia de cambio climático a las que se ha comprometido México es indispensable adecuar la política forestal. El enfoque que mejores resultados ha dado para garantizar la conservación de los ecosistemas forestales del país es el manejo forestal comunitario.

Alternativa de desarrollo económico para comunidades forestales

A través del control de procesos de manejo y aprovechamiento sustentable de sus recursos, las comunidades pueden generar ingresos y

empleos en sus propios territorios, atendiendo directamente problemas como la falta de empleo, pobreza, migración o ruptura del tejido social comunitario.

México es un referente internacional por la presencia de 990 empresas forestales comunitarias manejan en forma colectiva sus recursos forestales. Estos emprendimientos comunitarios proveen, en la actualidad, alrededor del 90 por ciento de la madera que se produce en el país y son la principal fuente de ingresos para estos ejidos y comunidades.

En México, 7.4 millones de hectáreas se encuentran incorporadas al régimen de producción forestal, aunque existe un potencial para cubrir hasta 15 millones de hectáreas a partir del manejo forestal comunitario. La producción maderera de las empresas forestales comunitarias podría cubrir el déficit de 13 millones de m³ de madera que México importa. Por otra parte, existe un enorme potencial para comerciar productos maderables con valor agregado u otros bienes y servicios forestales provenientes del manejo forestal comunitario en el mercado nacional y extranjero.

Las empresas forestales comunitarias generan infraestructura social a partir de los ingresos que obtienen en el proceso de apro-

vechamiento y transformación de la madera. Invierten aproximadamente el 30 por ciento de sus utilidades en mejora de caminos, escuelas, alumbrado, servicios médicos y apoyos para los miembros de la comunidad.

Fortalecimiento de diversidad cultural y biológica

A través de sus labores de manejo las comunidades y pueblos indígenas que habitan los bosques y selvas han conservado y enriquecido la enorme biodiversidad con la que cuenta el país. La diversidad cultural está estrechamente ligada con la diversidad biológica.

Por todas estas razones, el manejo forestal comunitario debe ser el eje de la política forestal de México.

En consonancia con el cambio que votamos en 2018, México debe alinear sus políticas públicas y su presupuesto para dotar al manejo forestal comunitario de un estatus transversal y prioritario en las políticas enfocadas al desarrollo económico, preservación del medio ambiente y combate a la pobreza.

#ComunidadesFuertes, BosquesVivos

Por la gente y por el medio ambiente

Gerardo Suárez
Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura
Sostenible, AC

Los bosques y selvas son ecosistemas que albergan una gran biodiversidad. Alrededor del 80 por ciento de las especies de flora y fauna existentes se encuentran en estos ecosistemas. Las comunidades locales y pueblos indígenas que habitan y son dueños de estos territorios son actores clave para la conservación de esta gran riqueza natural, pues sus labores de manejo sustentable de los recursos naturales han permitido la protección de los territorios frente a diversas amenazas y han logrado la domesticación de plantas y animales que hoy en día constituyen la base de nuestra alimentación.

México es reconocido en el mundo por sus empresas forestales comunitarias. Las casi mil empresas sociales que se dedican al manejo y aprovechamiento sustentable de sus recursos forestales son un referente para otras naciones con grandes extensiones de bosque.

Sin embargo, en vez de fortalecer este tipo de emprendimientos de manejo de los recursos naturales de forma sostenible, las políticas públicas de México no han fomentado estos esquemas productivos y en cambio se han enfocado en la asignación de subsidios con un enfoque asistencialista dando prioridad al pago de la siembra de arbolitos o bien pagando por no tocar el bosque, acciones que no han logrado detener la deforestación ni la degradación de los bosques y selvas del país.

El Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible documentó que de 2010 a 2017, de los 35 mil millones de pesos invertidos en el sec-



tor forestal a través de los subsidios ejercidos por la Comisión Nacional Forestal, 46 por ciento se gastó en actividades de reforestación, restauración y conservación y 26 por ciento en el pago por servicios ambientales. En contraste, la inversión destinada al manejo forestal comunitario y el desarrollo de capacidades productivas en las comunidades fue de apenas el 5 por ciento.

El documento *Subsidios forestales sin rumbo. Apuntes para una política en favor de las comunidades y los bosques* (2018), señala que "contrario a sus propósitos, la política forestal de los últimos sexenios ha debilitado los modelos comunitarios de gestión forestal y la generación y desarrollo de iniciativas productivas.

Huasca, estado de Hidalgo

La compleja y costosa carga regulatoria para realizar actividades forestales, su aplicación discrecional por parte de autoridades y una burocracia lenta y redundante se conjugan con la prioridad que la Conafor otorga a los programas asistencialistas y no productivos, lo cual desalienta ampliamente las iniciativas productivas y los procesos de apropiación y control comunitario sobre la gestión forestal.

En decenas de regiones forestales del país, los emprendimientos comunitarios de manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales generan a las comunidades y ejidos forestales del país ingresos provenientes de la venta de la madera y otros productos forestales no ma-

derables, como resinas, hojas, frutos y semillas.

De acuerdo con el Centro para la Investigación Forestal (Cifor), el manejo forestal comunitario puede ser entendido como el uso planificado de diferentes tipos de bosque por parte de las poblaciones locales; entre ellas, comunidades indígenas, campesinas o tradicionales, asentamientos de colonos, poblaciones ribereñas y pequeños agricultores.

Asimismo, el manejo forestal comunitario es una de las opciones más prometedoras para resolver el gran dilema de la conciliación entre la preservación de la naturaleza y el desarrollo económico. Su eje central es mejorar el bienestar de sus protagonistas: los pobla-

dores en comunidades campesinas e indígenas, y contribuir a la conservación de los bosques para asegurar a la sociedad en general los servicios que estos proporcionan.

“En las décadas de 1980 y 1990 se gestaron y fortalecieron experiencias de manejo comunitario de los recursos forestales y surgieron programas gubernamentales que catalizaron y apoyaron de manera efectiva el desarrollo forestal comunitario”, refiere el CCMSS.

Múltiples lecciones y aprendizajes emanados de esta rica experiencia de política pública en torno al manejo forestal comunitario caracterizan a nuestro país. El manejo forestal comunitario ha sido pionero en México y ha logrado convertirse en una fórmula exitosa para el desarrollo local.

Mediante políticas públicas de acompañamiento y desarrollo de capacidades organizativas, productivas y de comercialización se lograron consolidar empresas forestales comunitarias que siguen operando con éxito como Xiacuí, Ixtlán y San Pedro El Alto, en Oaxaca; El Largo y La Trinidad en Chihuahua; Pueblo Nuevo, y Topia en, Durango; Noh-bec en Quintana Roo, entre muchas otras.

La atención pública al sector forestal dio un vuelco en el que se privilegió la conservación pasiva a través de instrumentos restrictivos del uso y aprovechamiento de los recursos; es decir, para conservar sin tocar. Esto, en detrimento de las condiciones de los bosques y selvas del país, así como de los pueblos indígenas, las comunidades y los ejidos.

El manejo forestal comunitario ha demostrado ser una



Árbol con bromelias en Xiacuí, Oaxaca

solución probada para mejorar el bienestar de las comunidades rurales del país y conservar activamente los recursos naturales; sin embargo, instituciones gubernamentales han querido relegar esto porque representa un obstáculo para el desarrollo de megaproyectos extractivos como la agricultura industrial de monocultivos, la ganadería extensiva y la minería; que requieren de grandes extensiones de tierra y agua para producir.

Es mucho más sencillo obtener una concesión minera que una autorización para el manejo forestal. Hay muchos más recursos para la producción agroindustrial que para proyectos productivos sostenibles como la apicultura y el aprovechamiento forestal sustentable.

Ha sido ampliamente documentado que en las regiones forestales en las que se realiza el aprovechamiento forestal sustentable por parte de comunidades y ejidos bien

organizados no hay degradación ni deforestación, por el contrario, gracias al aprovechamiento y a las técnicas silvícolas que emplean las comunidades, los bosques se renuevan y hay presencia de mayor biodiversidad y se generan servicios ecosistémicos de mejor calidad como la captura de carbono, conservación de suelo e infiltración de agua a los mantos freáticos.

Las empresas forestales comunitarias generan empleo e ingresos para los pobladores de la localidad y de comunidades vecinas. Aunque no siempre las ganancias derivadas de la comercialización de la madera son suficientes para completar sus necesidades, las compensan con otro tipo de actividades productivas como la milpa, la apicultura y la cría de animales.

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, recientemente aprobada a finales de 2018, mandata la formulación de un programa de fomento al manejo forestal comunitario, que el gobierno federal entrante, encabezado por Andrés Manuel López obrador, deberá instrumentar. Esta es una gran oportunidad para fortalecer a las iniciativas comunitarias que manejan y conservan sus bosques y selvas, para que les permita acceder a mejores niveles de bienestar.

México cuenta con 65 millones de hectáreas de bosques y selvas, el 70 por ciento de dicha superficie es propiedad de ejidos y comunidades. Al día de hoy, solo 12 millones de hectáreas de bosques y selvas se encuentran bajo algún esquema de manejo. El potencial forestal de México en términos productivos, ambientales y sociales es enorme.

En política forestal, es obligado el cambio de rumbo: CCMSS

Sergio Madrid
Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura
Sostenible, AC
Correo-e: smadrid@ccmss.org.mx

En los años recientes ha habido en México un interés creciente por la conservación de los bosques y selvas. El tema del cuidado de los recursos forestales es reiterativo en las redes sociales y los medios de comunicación, y también es tema recurrente en diversos foros de legisladores, de organizaciones civiles urbanas y campesinas. Este creciente interés tiene diferentes razones; entre ellas, el hecho de que nuestro país está entre los 12 países con más extensión de estos ecosistemas. Además, la

diversidad biológica que los bosques albergan es de gran valor, además de que desempeñan una importante función en la regulación de los ciclos hidrológicos, la captura de carbono y la reducción de los gases de efecto invernadero, causantes del actual cambio climático.

Este creciente interés por el tema de los bosques y las selvas conlleva además un urgente llamado a las instituciones gubernamentales a desarrollar acciones inteligentes y eficaces que permitan la conservación de este importan-

te capital natural cuyo estado de salud repercute de manera directa en las condiciones de vida de millones de personas.

No obstante lo anterior, las políticas gubernamentales hacia las regiones forestales en los últimos años han sido enormemente erráticas e ineficaces para aprovechar el enorme potencial que se tiene en las regiones forestales dada la larga experiencia del manejo forestal comunitario.

En su Programa Estratégico, la Comisión Nacional Forestal hace 18 años indicó que México tenía un enorme po-

tencial forestal, ya que existían 21 millones de hectáreas que podrían incorporarse al manejo forestal productivo. Se estableció además que el impulso al manejo de los bosques debería ser la pieza clave de la política forestal, ya que esa actividad generaría economías locales y se convertiría así en el estímulo más importante para la protección y la conservación de los bosques.

Después de 18 años de la operación de la Comisión Nacional Forestal, la superficie bajo manejo forestal no ha crecido. La institución enfocó sus

Río Frío, estado de México



Jerzy Rzedowski Rotter / CONABIO

marzo-abril
2019



Julio Alberto Lemos Espinal/CONABIO

baterías en aumentar la producción de madera a través de diversos programas como la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad (Enaipros). Se propuso incrementar la producción maderable sin cuidar el entorno de las instituciones ejidales, sin preocuparse por generar capacidades locales, sin fortalecer los procesos comunitarios de defensa y protección del bosque. Esa institución en la práctica logró aumentar la productividad de los grandes productores y la gestión de subsidios se conformó en el eje central de la operación forestal. Se fortalecieron enormemente los despachos de prestadores de servicios técnicos, ellos se convirtieron en los voceros de las comunidades, definiendo los volúmenes a cortar y los precios de la madera, así como los subsidios a gestionar con el gobierno. Bajo este marco,

el propósito expuesto por el Programa Estratégico Forestal quedó sepultado; la superficie bajo manejo forestal comunitario no logró crecer y no se logró por tanto atender la problemática de las regiones forestales vinculadas a las necesidades de infraestructura, créditos, tecnología, financiamiento, fortalecimiento de la gobernanza interna, etc. Así, en el pasado periodo no se logró escalar una de las metas clave, el manejo forestal sustentable por parte de las comunidades, que la experiencia ha demostrado que es el componente fundamental para avanzar hacia la construcción de una sociedad rural equitativa que genere su propio desarrollo.

En el marco del cambio de administración gubernamental, la Comisión Nacional Forestal tiene hoy día la oportunidad de transformarse y aprovechar la enorme experiencia en el manejo forestal

*Santiago Tenango,
Etlá, Oaxaca*

comunitario que tenemos en México para impulsar una estrategia que de manera efectiva incorpore a cientos de comunidades al manejo del bosque, un manejo que les permite avanzar a ellos mismos en el control de los procesos productivos.

La errática gestión de la pasada administración gubernamental debilitó el tejido social y fueron los madereros y los despachos de servicios técnicos los que se fortalecieron. Fueron los grandes proyectos eólicos, mineros y turísticos los que lograron avanzar sobre territorios forestales comunitarios. En el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible consideramos que la actual administración debiera evitar repetir ese esquema y generar una estrategia clara enfocada a aumentar la superficie bajo manejo forestal y aumentar el número de comunidades y ejidos que manejan y administran direc-

tamente sus recursos forestales. Esa estrategia debiera partir del rediseño del actual esquema de prestación de servicios técnicos forestales para dar paso un programa de acompañamiento y la capacitación y apoyo de los promotores comunitarios con el claro propósito de que sean los ejidatarios y comuneros a través de sus instituciones quienes manejen y administren sus territorios forestales.

Se trata de un cambio sustantivo, de una apuesta por la forestería comunitaria como elemento fundamental para la protección-conservación forestal y el desarrollo local. Solo así estaremos construyendo una plataforma que garantice la conservación de nuestro capital natural a la vez que generamos las condiciones para un desarrollo local y mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina en regiones forestales.

Visiones contrapuestas amenazan nuestros bosques

Francisco Cravioto
Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura
Sostenible, AC
Correo-e: fcravioto@ccmss.org.mx

Hoy en día el ámbito rural mexicano enfrenta un conflicto entre distintos modelos de desarrollo. Por una parte, desde el Estado o desde grandes capitales nacionales o extranjeros, se considera que todo proyecto que atraiga inversión a un territorio particular es, por sí mismo, positivo o benéfico. Bajo esta lógica, se ha promovido el desarrollo de grandes proyectos extractivos, de generación de energía, infraestructura de comunicaciones y transportes, desarrollo urbano o turístico, industria de la transformación e incluso gran industria agro-ganadera.

Como indicadores del éxito de este modelo se toman el crecimiento del PIB, el crecimiento de la inversión nacional o la inversión extranjera directa, la generación de empleos brutos y la articulación de cadenas de aprovisionamiento a escala para estos proyectos. Bajo esta consideración, poco importan las afectaciones negativas asociadas a la instalación de este tipo de proyectos.

Dependiendo del tipo proyecto de inversión, estas afectaciones pueden traducirse en daños a los ecosistemas; pérdida de valiosos servicios ambientales (como el desabasto en fuentes de agua, la pérdida de la biodiversidad, la erosión o degradación de los suelos, la pérdida de la capacidad para la regulación climática local o la absorción de gases de efecto invernadero, entre otros); contaminación de suelos, aguas y atmósfera; despojo de la tierra; pérdida patrimonial; emigración; reconfiguración de las actividades productivas tradicionales; pérdida de empleos netos;



afectación a mecanismos de reproducción cultural de los pueblos; o urbanización desregulada, entre otros.

Ante el auge de la lógica de desarrollo a partir de grandes proyectos de inversión se erige una alternativa en proyectos de desarrollo endógeno, autónomo, sostenible y comunitario. A través de la organización autogestiva y cooperativa, comunidades a lo largo y ancho del país impulsan alternativas de desarrollo a partir de la producción agraria, el aprovechamiento maderable, proyectos ecoturísticos, cajas de ahorro, cooperativas de comercialización e, incluso, la emisión de monedas de alcance local.

El manejo forestal comunitario se inserta perfectamente en esta segunda lógica. A diferencia de las plantaciones comerciales maderables o la gran industria forestal, el

*Sierra de Juárez,
Oaxaca*

manejo forestal comunitario prioriza la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de los territorios forestales a partir del fortalecimiento de la organización comunitaria para el aprovechamiento autónomo de los bienes maderables del territorio. La propia comunidad vigila el estado de los bienes maderables bajo aprovechamiento, garantizando su conservación para el mediano y largo plazos.

Bajo este escenario, se beneficia la población local al tiempo que también se beneficia a los habitantes de regiones distantes, los cuales gozan de la provisión de valiosos servicios ambientales. A diferencia de la lógica de grandes proyectos de desarrollo, el manejo forestal comunitario es una actividad que puede sostenerse a lo largo de múltiples generaciones puesto que no se sustenta en

la expropiación de las personas y bienes naturales presentes en el territorio.

En el conflicto que se presenta, desafortunadamente, en múltiples casos en el país, donde se manifiestan las contradicciones entre estos modelos de desarrollo, la organización comunitaria fortalecida a partir del manejo forestal comunitario u otras actividades económicas vinculadas a la lógica del desarrollo endógeno, autónomo, sostenible y comunitario ha fortalecido los procesos de defensa del propio territorio.

Esta organización genera recursos valiosos para la movilización, mismos que permiten a las comunidades hacer frente a la gran presión ejercida por intereses promotores de grandes proyectos de inversión. De esta forma, hace frente a intereses que buscan despojar el territorio.

Ejido Vencedores, un modelo de buen manejo de los recursos forestales

Cecilia Navarro

Correo-e: bcecilia.navarro@gmail.com

Uno de los ejidos emblemáticos por su importante producción maderera y por su buena organización es el llamado Vencedores y Anexos, ubicado en el municipio de San Dimas, en el estado de Durango, integrado por 223 ejidatarios. Su superficie es de 23 mil 500 hectáreas y alberga dos parcelas escolares. Este ejido se constituyó mediante la dotación de ejidos concedida en la resolución presidencial del 24 de septiembre de 1941 y ejecutada el 4 de febrero de 1944.

Vencedores contaba inicialmente con una superficie de 15 mil 690 hectáreas y años después, en tres ocasiones, recibió dotaciones adicionales de terrenos, por lo que hoy tiene 23 mil 500 hectáreas.

En julio de 1994, el ejido Vencedores y Anexos celebró una asamblea de formalidades especiales a fin de implementar la certificación de derechos ejidales; es decir, a fin de delimitar y asignar las tierras propiedad del núcleo agrario e inscribir el acta levantada en el Registro Agrario Nacional. Desde entonces, el ejido Vencedores, uno de los más grandes de Durango, es reconocido por el buen manejo que hace de sus bosques, en donde además de la extracción y venta de madera se llevan a cabo labores de ecoturismo y acuacultura.

El ejido Vencedores tiene un permiso de aprovechamiento anual de aproximadamente 40 mil m³ de pino verde, 8 mil m³ de encino y volúmenes no significativos de otras especies. Su utilidad bruta anual es de 30 millones de pesos, de lo que se reparte aproximadamente el 60 por ciento.



José Guadalupe Reyes Rodríguez, presidente del comisariado ejidal del ejido Vencedores, ha dedicado más de 20 años de su vida a fortalecer el ejido. Antes de llegar a esa posición colaboró en el área de servicios técnicos de la Unión de Permisionarios de la Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal Núm. 4 y fue prestador de servicios en el programa Prodefor de la Comisión Nacional Forestal (Conafor). Hoy busca fortalecer el ejido, poniendo especial énfasis en la honestidad y la transparencia. En esta entrevista comparte qué es lo que hace a Vencedores un referente.

Acerca de la relación entre la comunidad y el ejido, resalta los aspectos que más

San Dimas, Durango

han cuidado a lo largo de estos años:

- ▼ Educación: "El ejido siempre ha estado pendiente de las necesidades de las instituciones escolares que existen dentro del núcleo ejidal, tanto en Vencedores como en sus anexos: Agua Blanca, Piedras de Lumbre, Alamillos, etc. Esto, desde la creación de la primera escuela (primaria) hasta la que actualmente se establece (Telebachillerato comunitario)".
- ▼ Salud: "El ejido ha apoyado en todo momento a las instituciones de Salud, IMSS y SSA, con instalaciones, casas para los médicos, gestiones para que haya médico en la comunidad,

alimentación para médicos, gestiones para abasto de medicamento, manteniendo relación constante con las autoridades".

- ▼ Servicios públicos (luz eléctrica y agua potable): "El ejido durante muchos años fue el proveedor del servicio de energía eléctrica a la comunidad, absorbiendo todos los costos y gastos generados hasta el año de 2004, cuando fue electrificada la zona por parte de CFE. Y hasta la fecha provee el servicio de agua potable, invirtiendo en infraestructura y redes y actualmente absorbe el 50 por ciento de los costos y gastos generados por este servicio".



Paisaje boscoso en el ejido Vencedores, Durango

▼ Deporte: Siempre al pendiente de las actividades deportivas, apoyando a la comunidad deportiva en traslados, material deportivo, uniformes etcétera.

▼ Social: El ejido participa activamente en actividades sociales; celebra su aniversario los días 19 y 20 de noviembre y participa en las celebraciones de diversas fiestas cívicas y religiosas.

–¿Cómo se organizan para la toma de decisiones?

–Por lo general, siempre se considera a la Asamblea General de Ejidatarios, dependiendo de la importancia y urgencia de la decisión a tomar, para ello es analizado primeramente por la Directiva Ejidal, existe un grupo de apoyo denominado Concejo Ejidal que en la mayoría de las ocasiones se toma en cuenta para las decisiones, para ello se pueden llevar a cabo reuniones donde se analiza el tema a discutir, se proponen lluvias de ideas u otros elementos que ayuden a decidir lo mejor. Para asuntos

de menor relevancia la directiva está facultada para tomar decisiones como representantes ejidales.

–¿Qué obstáculos han enfrentado?

–Como Directiva Ejidal, no hemos enfrentado tantos obstáculos, pero sí problemáticas al interior, por la forma en que durante años se ha trabajado, encontrando desorganización por no existir una estructura jerárquica bien establecida. Además no tenemos un mecanismo para la cobranza de cuentas existentes derivadas de ventas, préstamos a trabajadores, fleteros, contratistas entre otros. También hay vicios por parte de parte del personal, entre ellos ausencias frecuentes, negativas a usar equipos de seguridad y en ocasiones hasta negativas a laborar.

En otros aspectos por lo general es enfrentar el burocratismo en las dependencias gubernamentales a las cuales se acude eventualmente y por el mínimo detalle se pierden

tiempos valiosos que se pueden aprovechar en otra cosa (la Secretaría de Desarrollo Rural (Sader), agricultores y ganaderos).

–¿Qué lecciones tienen para otros ejidos forestales?

–Consideramos que una de las grandes lecciones que tuviéramos para otros ejidos forestales es la unidad ya que, a pesar de las muchas problemáticas que como ejido hemos enfrentado, nos mantenemos unidos sin formar grupos o divisiones al interior de nuestro núcleo agrario. Considerando principalmente que eso no hace ser bien visto por parte de las dependencias gubernamentales para la asignación de apoyos.

Otro aspecto es lo relacionado con contar con una fuente de trabajo que le da vida a nuestro centro de población y que da empleo directo a aproximadamente 120 trabajadores, e indirecta a un gran número de contratistas de extracción y flete de tro-

cería, prestadores de servicios mecánicos, eléctricos, comerciantes, etcétera.

–¿Qué proyectos tienen para que jóvenes y mujeres también tengan oportunidad de trabajo en el ejido?

–Las áreas productivas del ejido están abiertas de manera permanente a todo personal que esté dispuesto a prestar sus servicios, sin hacer ningún tipo de distinción de género ni edad.

Cabe mencionar que en el ejido se cuenta con una empresa para fabricación de muebles lograda a través de apoyos de gobierno federal la cual no se encuentra actualmente operando por problemas administrativos.

–¿Qué esperan de la nueva administración?

–Antes que nada, total honestidad, así como el no perder de vista la finalidad con la que fueron creados los núcleos ejidales como empresas sociales, buscando siempre la sustentabilidad de cada uno de sus recursos

–¿Cuáles son sus planes a futuro?

Contar con autonomía total en todos los aspectos, para no depender de terceros, ya que con esto se podrán tomar mejores decisiones para continuar con el crecimiento como núcleo ejidal.

–¿Cómo ha sido su relación con la autoridad forestal, ha facilitado o complicado su trabajo?

–La relación que se tiene con la autoridad forestal hasta el momento ha sido buena, no se han tenido ningún tipo de detalles que generen un problema al ejido, ni tampoco que por su conducta pudiesen complicar nuestro trabajo.

Manejo forestal comunitario en la Tarahumara: dos caras de una moneda

Salvador Anta Fonseca¹
En memoria de Kiriaki Oripel

La sierra Tarahumara es una región con una gran diversidad de ecosistemas forestales y una enorme biodiversidad; en ella vive una importante población originaria: los pueblos rarámuri (tarahumara), ooba (pimas), warijó (guarijíos) y odami (tepehuanos), que representan casi el 40 por ciento de la población de la zona. La mayoría vive en condiciones de pobreza extrema.

Las principales actividades económicas en la sierra Tarahumara son la producción forestal, la minería y el turismo; sin embargo, solo una mínima parte del valor e ingresos se quedan en la región y sus beneficios se distribuyen de manera inequitativa.

La producción forestal en la sierra Tarahumara se realiza principalmente por ejidos que recibieron dotación de tierras partir de la Reforma Agraria en los años 30 del siglo XX. Muchos de estos ejidos se establecieron sobre los terrenos de las poblaciones originarias; en algunos casos a las poblaciones indígenas les dotaron tierras ejidales o les reconocieron sus territorios originales, pero en otros casos no, y por ello se sobrepusieron terrenos ejidales o privados sobre los territorios originales de las poblaciones indígenas.

A diferencia de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la producción forestal en Chihuahua y en la sierra Tarahumara la realizan ejidos y no empresas privadas o paraestatales. Sin embargo, la mayor parte de estos ejidos son proveedores de materias primas (madera en rollo) o rentan sus bosques a dueños de aserraderos o empresarios fores-



tales que transforman la madera en diferentes productos.

En esta región hay 176 ejidos que realizan aprovechamientos forestales autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat) y de este número 30 por ciento son ejidos rentistas, 56 por ciento son productores de madera en rollo y 14 por ciento tienen sus propias empresas forestales comunitarias que cuentan con aserraderos propios y venden su madera en forma de tablas.

Este es un hecho poco conocido de la sierra Tarahumara: la producción forestal de esta región descansa en los ejidos mestizos e indígenas, pero las acciones institucionales no reconocen esto y no

Bosque restaurado en Caborachi, Chihuahua

¹ Este trabajo se elaboró con información generada por la consultoría que realizaron Idesmac, DCAAC y ALL Info, como parte del "Proyecto Tarahumara sustentable" que financia Conanp, ONUMA y WWF

han puesto en el centro de su atención al modelo de silvicultura comunitaria que se ha desarrollado en la sierra en los pasados 30 años.

En esta región existen ejidos con importantes avances en manejo forestal cuya población es principalmente indígena, pero no son valorados ni reconocidos por sus logros y resultados.

Por solo citar algunos ejemplos están los ejidos de Caborachi, Agua Zarca, El Tule y Portugal y Chinatú, que cuentan con empresas forestales comunitarias, la mayoría de su población es indígena y han desarrollado diferentes modelos de manejo y aprovechamiento sustentable de sus bosques. Agua Zarca, con

población rarámuri, es un ejido que produce madera en rollo y en 2018 tuvo por primera vez una comisaría de origen rarámuri, y su prestador es un ingeniero forestal también de origen rarámuri.

Caborachi es un ejido certificado por su buen manejo del bosque bajo los estándares internacionales del Forest Stewardship Council y cuenta con dos aserraderos, uno para diámetros gruesos y otro para delgados; tiene un proyecto de turismo de naturaleza, una Unidad de Manejo de Vida Silvestre (UMA), un centro de acopio para la venta de artesanías, y una fábrica de cerámica. Tiene el distintivo de Comunidad Instructora por parte de la Conafor y en este

Cursos de capacitación forestal en Agua Zarca, Chihuahua



ejido se han formado más de 100 promotores comunitarios forestales de los estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Coahuila. Cuenta también con un vivero propio y áreas destinadas voluntariamente para la conservación (ADVC), además de que ha restaurado más de 100 hectáreas en los pasados diez años.

El ejido El Tule y Portugal tiene una empresa forestal comunitaria con un aserradero, han desarrollado un proyecto de turismo de naturaleza y establecido dos viveros forestales. El ejido está certificado bajo la norma mexicana y, en coordinación con la Conanp, aportó parte de su territorio para establecer un área de protección de flora y fauna que se conoce como cerro Mohinora y que protege diversas especies amenazadas o en riesgo de importancia local y global.

Estos ejemplos demuestran que cuando las instituciones de gobierno enfocan adecuadamente sus recursos y programas es posible desarrollar capacidades y alternativas económicas para los ejidos y comunidades que poseen recursos forestales, además de mantener los servicios ecosistémicos de los cuales nos beneficiamos todos como sociedad.

La otra cara de la moneda de la situación forestal en la sierra Tarahumara es la violencia a la que han estado sometidas diversas comunidades originarias en la defensa de su territorio; violencia ejercida por grupos del crimen organizado ligados al tráfico de drogas, así como por los conflictos derivados del aprovechamiento de recursos forestales que en algunas ocasiones se han otorgado

por parte de la Semarnat sin respetar a los propietarios originales y sin consulta de por medio.

Comunidades como Choreachi, Coloradas de la Virgen y San Elías Repechique son ejidos con población rarámuri que han demandado la nulidad de los permisos otorgados por la Semarnat, alegando que dichas autorizaciones se han expedido en el territorio ancestral de estas comunidades sin el consentimiento previo, libre e informado. Cada caso tiene causales diferentes; por ejemplo, en Choreachi el permiso se otorgó en un área de solapamiento de núcleos agrarios en favor de otra comunidad diferente a la primera; en Coloradas de la Virgen y en Repechique se habían otorgado permisos en el territorio ancestral de la comunidad a supuestos propietarios particulares que presentaron documentación que alegaba su propiedad. Después de lograr triunfos legales y suspender los permisos de aprovechamiento, las comunidades rarámuris han señalado que sus bosques siguen siendo explotados pero ahora de manera irregular y por medio de tala clandestina y en ellos se provocado constantemente incendios forestales².

Coloradas de la Virgen

La situación de violencia en esta comunidad ha llegado al extremo que en un lapso de tres años han tenido que salir varios indígenas de la comunidad y han asesinado

a nueve indígenas rarámuris de esta comunidad, por defender su territorio y evitar la explotación de sus bosques³, incluido Isidro Baldenegro, Premio Goldman en 2005, y Julián Carrillo, en octubre de 2018, quien supuestamente tenía medidas de protección por parte del Estado mexicano.

Ante la situación en la que viven las comunidades rarámuris y los ejidos forestales de la sierra Tarahumara, urge que la administración federal que recién arranca establezca una nueva política de atención prioritaria para rees-

tablecer la gobernabilidad en los sitios donde el crimen organizado se ha establecido, para reconocer los territorios ancestrales de las comunidades originarias, para desarrollar protocolos que garanticen la consulta a la población indígena cuando se vayan a autorizar nuevos permisos de aprovechamiento forestal, y focalizar los programas de desarrollo forestal hacia el fortalecimiento de los modelos de silvicultura comunitaria en los ejidos de la sierra para mejorar su gobernanza, impulsar sus empresas forestales comunitarias, así como invertir en activos productivos para ir más allá de las transferencias monetarias directas que se han anunciado desde el gobierno federal.

Ritual rarámuri en Caborachi, Chihuahua

² Alianza Sierra Madre, AC, Tierra Nativa, AC, y Consultoría Técnica Comunitaria, AC, 2016. Informe: Derechos territoriales de los pueblos indígenas de la sierra Tarahumara. Chihuahua, México.

³ Amnistía Internacional. 2019. Entre balas y olvido: ausencia de protección a defensoras del territorio en la sierra Tarahumara. Londres, Reino Unido.



El manejo integrado del territorio en la cuenca Amanalco-Valle de Bravo

Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible

Correo-e: smadrid@ccmss.org.mx

Amanalco-Valle de Bravo es una subcuenca de la cuenca del río Cutzamala, ubicada al poniente del estado de México y con una superficie total de 61 mil 593 hectáreas. La componen los municipios de Amanalco y Valle de Bravo, Donato Guerra, Villa de Allende, Villa Victoria, Temascaltepec y Zinacantepec.

Esta cuenca brinda importantes servicios ambientales tanto a los habitantes del estado de México como a la Ciudad de México. Uno de los servicios más importantes es la provisión de aproximadamente 6 m³/seg de agua al sistema Cutzamala que abastece de agua potable a Toluca, Ciudad de México y zona metropolitana. Además, Amanalco es el segundo municipio del estado de México con mayor superficie de bosques bajo manejo forestal autorizado (10 mil 547.7 hectáreas).

Los bosques de la cuenca proveen los medios de subsistencia para 53 ejidos y comunidades rurales que además de producir madera aprovechan productos como los hongos, la vara de cohete, el agua de los manantiales y los tes y hierbas medicinales.

Desde hace ya más de 10 años los ejidos y comunidades de la cuenca Amanalco-Valle de Bravo han implementado una estrategia de manejo integrado del territorio, con la cual han logrado impulsar las economías locales, fortalecer la gobernanza territorial y mejorar el manejo de los recursos naturales de la zona.

La estrategia de manejo integrado del territorio que desarrollan los ejidos y comunidades de esa cuenca está



basada en la planeación territorial participativa, el desarrollo de políticas comunitarias de uso de suelo y manejo de recursos naturales, la implementación de mejores prácticas de manejo de los recursos naturales, el impulso a los sistemas productivos sostenibles y el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria y el capital social.

Desde hace seis años, esta estrategia se financia con el mecanismo local de pago por servicios ambientales para el manejo integrado del territorio (Pasmit), a través de la operación del Fondo Agua y Paisajes Sustentables, que garantiza un manejo transparente y responsable de los recursos económicos recaudados para el Pasmit. Este fondo se maneja a través de un fideicomiso privado que actualmente gestiona recur-

Amanalco, estado de México

sos provistos por donantes del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS) y por la Conafor, a través de su programa de fondos concurrentes para el pago por servicios ambientales.

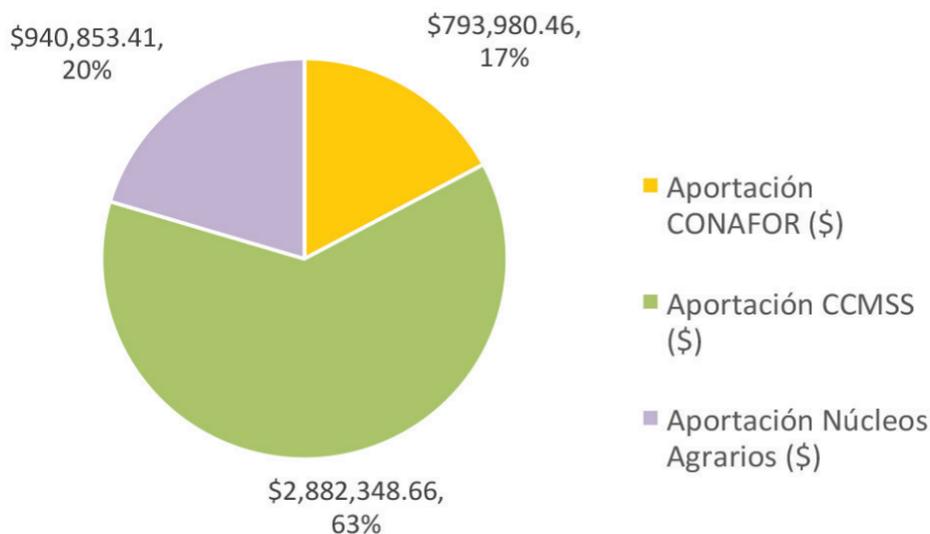
El Pasmit financia la implementación de planes operativos ejidales (POE) anuales elaborados por ejidos y comunidades de manera participativa para programar las actividades para mejorar el manejo del territorio y los recursos. Los planes se enmarcan en tres líneas: 1) manejo y protección de recursos naturales, 2) fortalecimiento de la gobernanza y el capital social y 3) impulso a sistemas productivos sostenibles.

El Pasmit ha trabajado ya durante seis años consecutivos en esta región. Durante el ciclo de trabajo 2017-

2018, participaron 20 núcleos agrarios de la cuenca Amanalco-Valle de Bravo. Entre los núcleos agrarios participantes están: ejidos Capulín, San Bartolo, San Mateo Almoloa, San Juan, San Mateo Amanalco, Rincón de Guadalupe, San Lucas, Amanalco, Potrero, San Jerónimo, Corral de Piedra, Candelaria y las comunidades San Antonio de la Laguna, San Miguel Tenexteppec y Rincón de Guadalupe.

El presupuesto anual que asigna el Pasmit a cada núcleo agrario fluctúa entre 148 mil y 292 mil pesos, aproximadamente. Estos recursos provienen de donantes diversos; además, los propios ejidos y comunidades invierten recursos propios en la implementación de sus planes operativos anuales en el marco de esta estrategia como lo muestra la gráfica 1.

Inversión del PASMIT 2017-2018



Gráfica 1. Origen de recursos del Pasmit durante el ciclo 2017-2018

Impactos en la gobernanza y el capital social

Con la finalidad de que ejidos y comunidades fortalezcan la capacidad que tienen de autorregularse y organizarse para decidir sobre su territorio y sobre el uso de los recursos naturales, el Pasmit ha financiado y acompañado los esfuerzos de las comunidades para trabajar a través de cinco módulos relacionados con la gobernanza y la administración ejidal.

▼ **Oficina y archivo**, que se enfoca en mejorar la infraestructura comunitaria que permite desarrollar trámites, procesos y proyectos colectivos. Ya 14 núcleos agrarios cuentan con oficina y comenzaron a poner en orden sus archivos legales y contables, su documentación forestal y la documentación de sus proyectos productivos.

▼ **Transparencia y rendición de cuentas**, que sirve para manejar los recursos colectivos de forma ordenada, registrando ingresos y gastos de cada proyecto, teniendo una contabilidad ejidal clara y organizada, y realizando informes periódicos ante todos los ejidatarios o comuneros.

▼ **Asambleas excelentes**, que trabaja en el mejoramiento de las asambleas ejidales y comunales para que se establezcan procedimientos y buenas prácticas que permitan generar consensos, resolver conflictos y decidir de manera democrática. Hasta ahora, ocho núcleos agrarios que han participado en este módulo han ido implementando mejoras. En particular, el ejido de San Lucas ha logrado asambleas ejemplares; más participativas, ordenadas y

eficientes, y ha dado capacitaciones a otros núcleos agrarios fuera del estado de México.

Impactos de la inversión en sistemas productivos

Algunos núcleos agrarios han estado invirtiendo los recursos provenientes del Pasmit en sistemas productivos ejidales y comunales que apoyan la generación de economías locales autónomas, prósperas y sostenibles. Entre los proyectos que han desarrollado están:

- ▼ **Mayor control sobre el aprovechamiento forestal**, módulo que incluye: a) elaboración de contratos formales, b) capacitaciones en buenas prácticas de manejo, c) estudios sobre identificación de Bosques de Alto Valor, d) implementación de buenas prácticas de manejo forestal, e) preparación para obtener certificaciones y f) adquisición de equipo y procedimientos para integrarse más en las cadenas de valor.
- ▼ **Inclusión de las mujeres en las iniciativas comunitarias**. A partir del ciclo 2017-2018 se incorporó este módulo, que busca impulsar la participación de las mujeres en cuestiones agrarias y espacios productivos. Los núcleos están trabajando en el desarrollo de planes de trabajo para la inclusión de las mujeres en diversas iniciativas.

▼ Diez ejidos han trabajado para mejorar sus operaciones forestales y han obtenido la certificación de buen manejo forestal ya sea nacional o internacional.

▼ Tres ejidos han echado a andar y fortalecido sus proyectos ecoturísticos que hoy en día generan empleos y ganancias para los ejidatarios.

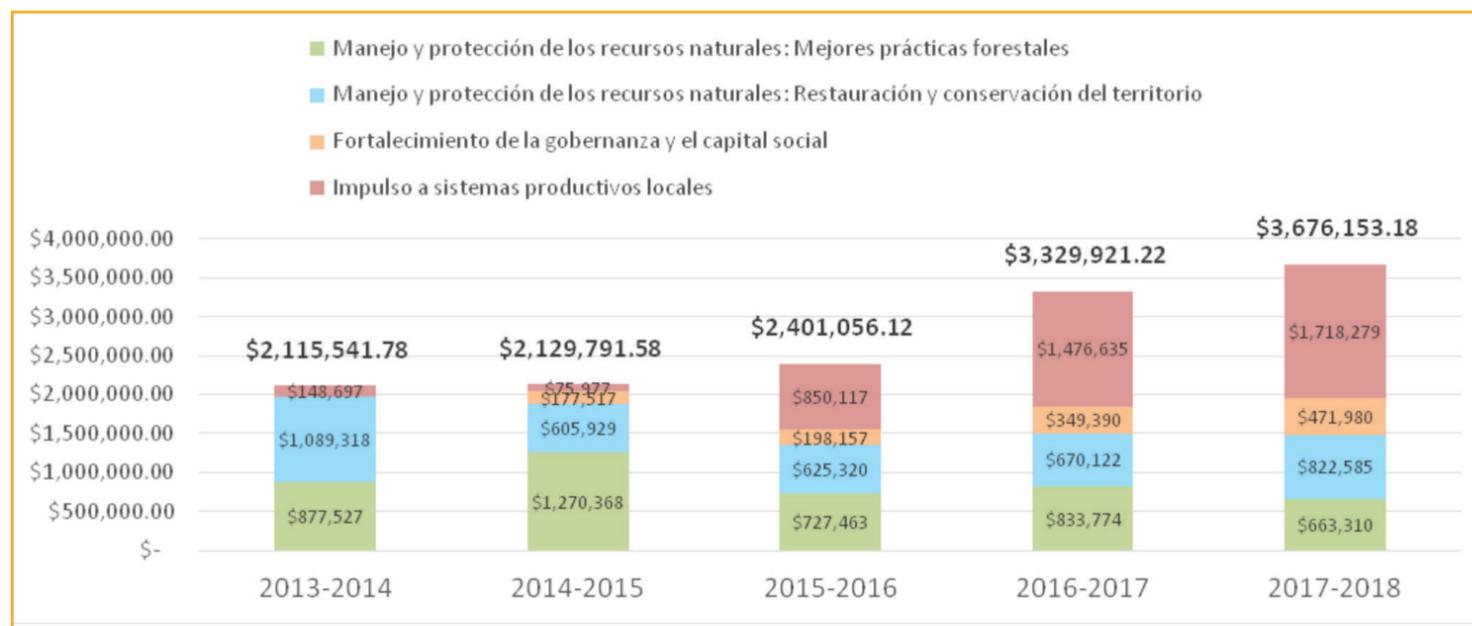
▼ El ejido San Bartolo maneja la única granja de trucha ejidal del municipio.

▼ Dos ejidos iniciaron su proceso para avanzar en la cadena productiva del aprovechamiento forestal autorizado y hacer ellos mismos las operaciones forestales en vez de cederlas a un contratista.

▼ El ejido San Juan produce carbón vegetal certificado por el internacional Consejo de Administración Forestal (FSC por sus siglas en inglés) y lo vende tanto a granel como en bolsas de tres kilogramos para el comprador final.

▼ Una comunidad desarrolló una estrategia para mitigar y compensar los impactos ambientales de un negocio de extracción de piedra al tiempo que lo hace más rentable y genera más empleos.

Gráfica 2. Destino de los recursos del Pasmit según actividad





Una comunidad construyó y trabaja su propio vivero forestal.

Impacto territorial

Parte de los recursos del Pasmit son invertidos en mejorar el manejo del territorio y los recursos naturales. Las principales actividades que realizan los núcleos dentro de esta línea de trabajo son:

- ▶ Aclareos y podas en sitios donde la densidad arbórea amenaza el desarrollo saludable del bosque.
- ▶ Actividades de mantenimiento a reforestaciones y a la regeneración natural.
- ▶ Restauración forestal de áreas degradadas por incendios, vientos, plagas, pastoreo o algún otro factor.
- ▶ Restauración de barrancas y cárcavas.
- ▶ Manejo y protección de manantiales y cuerpos de agua.

Conclusiones

Los núcleos agrarios participantes en el Pasmit se han mantenido invirtiendo en los tres tipos de actividades: manejo y protección de los recursos naturales, fortalecimiento de la gobernanza y el capital social, y sistemas productivos sostenibles. Estas actividades contribuyen al mantenimiento de un modelo de manejo comunitario de territorios sostenible económicamente, que genera beneficios sociales de largo plazo y conserva los recursos naturales.

Esto contribuye a proveer los servicios ambientales necesarios para millones de personas en el centro del país ya que los ríos de esta cuenca llenan la presa de Valle de Bravo que provee alrededor del 40 por ciento del agua del sistema Cutzamala, que a su vez aporta el 24 por ciento del agua que llega a la Ciudad de México, Toluca y la zona metropolitana.

Este modelo de manejo territorial está bajo el con-

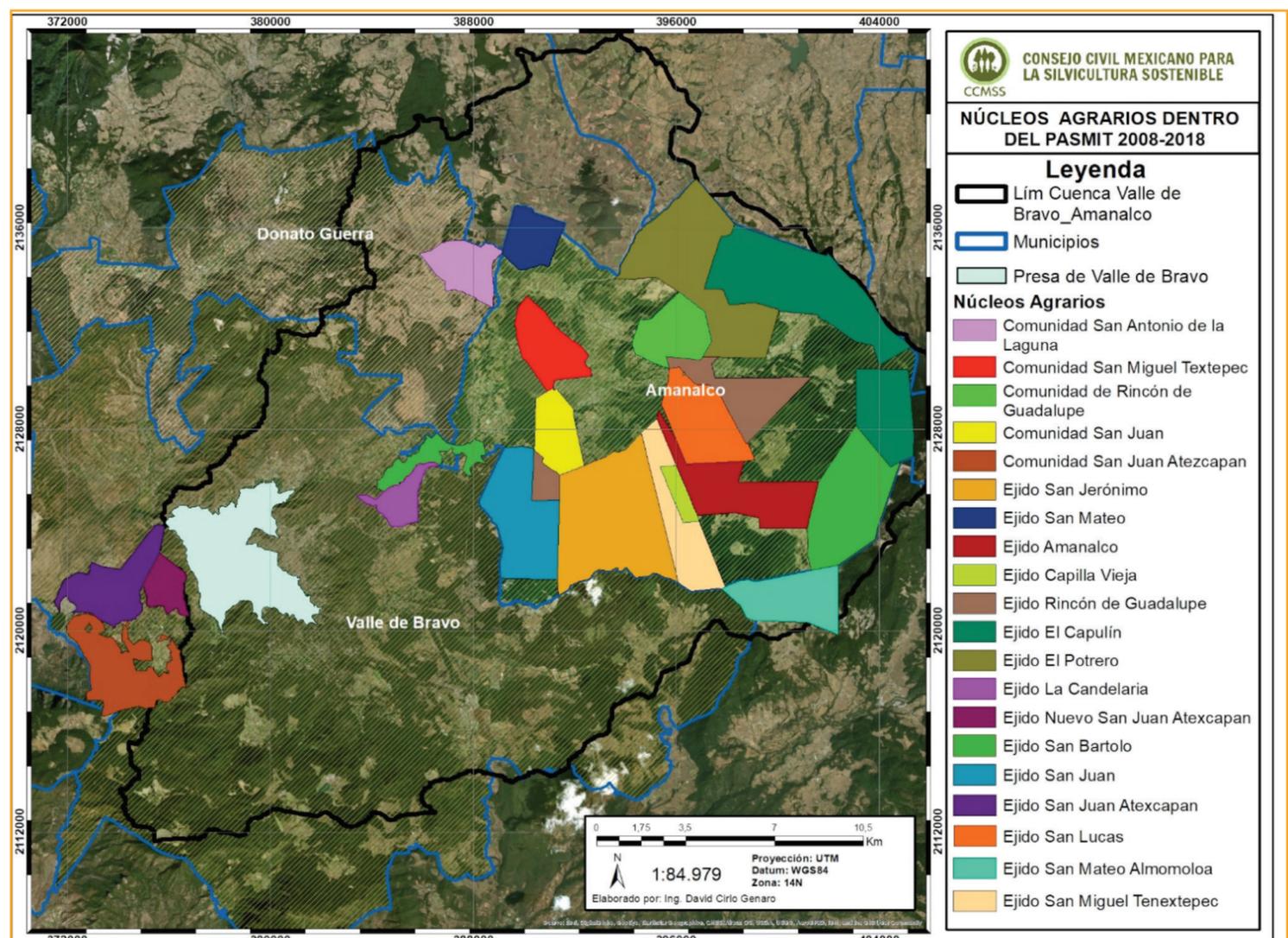
Inclusión de mujeres en las iniciativas comunitarias

trol de las comunidades desde un esquema ampliamente participativo e incluyente que fortalece la gestión comunitaria, además parte de la planeación local ordenada y consensuada. Es un modelo integral que trabaja de forma intersectorial, incluyendo acciones en la diversidad de usos de la tierra y de sistemas de producción.

Este modelo de gestión busca generar aprendizajes que permitan diseñar políti-

cas públicas dirigidas hacia los territorios rurales que pongan el manejo comunitario en el centro de la ecuación y que promuevan el desarrollo de economías rurales prósperas y sostenibles.

El Pasmit ha trabajado ya durante diez años consecutivos en esta región y hasta el año 2018 han participado 20 núcleos agrarios de la cuenca Amanalco-Valle de Bravo, como puede observarse en el mapa.



A 35 años de autonomía y gobernanza local en la sierra de Juárez

Leticia Merino
Seminario Universitario de Sociedad Medio Ambiente e Instituciones
Correo-e: merino@sociales.unam.mx

En 2018, las comunidades forestales de la sierra de Juárez en Oaxaca celebraron la victoria de una lucha emblemática, aunque poco conocida por la sociedad mexicana: la del manejo autónomo de sus territorios. Como hoy sucede con el agua, los bosques comunitarios de la sierra de Juárez, junto con los de otras regiones forestales de México, fueron concesionados durante largos periodos a empresas privadas y paraestatales para la extracción de la madera, justificando el despojo con argumentos sobre la necesidad de desarrollar el país.

A partir de 1956, la empresa papelera Fapatux, de capital canadiense, explotó 251 mil 823 hectáreas de los bosques de 19 comunidades de la sierra, generando escasos beneficios locales y fuerte deterioro en las áreas intervenidas. En los hechos, a pesar de que la propiedad comunal de la tierra era reconocida por el Estado mexicano, la concesión implicaba una expropiación de facto de la tierra y los recursos. A lo largo de los años, los agravios y el descontento de las comunidades y sus habitantes fueron en aumento, al punto que, durante los últimos cinco años de la concesión, cinco comunidades mantuvieron una "huelga de abasto".

Se constituyó entonces la Organización en Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra de Juárez (Odrenasij), que aglutinaba a comunidades zapotecas y chinantecas de San Juan Evangelista Analco, Santa Cruz Yagavila, Santiago Atepec, San Pablo Macuilianguis, San Juan Chicomésúchitl, Santa Catarina Ixtpeji, San Juan Luvina, San



Andrés Yatuni, La Trinidad, Yavesía, Santa María Jaltianguis, Cuajimoloyas, San Juan Tepanzacoalco, Santiago Laxopa, San Juan Comaltepec, San Juan Quiotepec, Latuvi, Santa Catarina Yahuió, San Sebastián Guiloixi, San Miguel Abejones, Santiago Lalopa, Tanezte de Zaragoza, Santiago Yaveo, Santiago Choapan, Capulalpam de Méndez y Guelatao de Juárez, todas ellas opuestas a las actuaciones de la concesionaria.

A pesar de la oposición y de las movilizaciones sociales, en noviembre de 1982, el presidente José López Portillo dictó un decreto que renovaba indefinidamente la concesión forestal de la sierra de Juárez y la de la sierra Sur, en favor de la Compañía Forestal

Comunidades forestales de la sierra de Juárez, Oaxaca, México

de Oaxaca. En un hecho inédito, las comunidades oaxaqueñas interpusieron un amparo contra el decreto presidencial y lograron derogarlo al año siguiente.

El triunfo comunitario marcó un hito en la lucha social, revelándose exitosamente contra un Estado subordinado a intereses privados.

La movilización de las comunidades de la sierra de Juárez dejó también su huella en la formulación de la Ley Forestal de 1986, en la que se cancelaba el modelo de concesión forestal, pero también la posibilidad de que las comunidades tuvieran la titularidad de los servicios técnicos forestales.

Ambos son aspectos clave para explicar, en parte, el de-

sarrollo de la silvicultura comunitaria en México. Esta cultura forestal comunitaria ha sido capaz de amortiguar el desenfreno neoliberal de poner en el centro a los intereses privados.

Gracias a la derogación del decreto, la actividad forestal comunitaria en distintas comunidades de la sierra ha generado un desarrollo local que se ha convertido en referencia de gobernanza, sustentabilidad, de conservación y de calidad de vida. Desde los años 80 del siglo pasado las comunidades forestales oaxaqueñas, en especial aquellas aglutinadas en organizaciones regionales, emprendieron el desarrollo de empresas propias a partir del buen manejo de



sus territorios y recursos naturales, invirtieron las ganancias en la creación de nuevas fuentes de empleo y en servicios públicos locales y obtuvieron importantes reconocimientos ambientales internacionales y nacionales.

No solo estas comunidades impulsan modelos de desarrollo local equitativo sino también experiencias de conservación propia que representan alternativas a la conservación jerárquica y excluyente en que descansan la mayor parte de las áreas naturales protegidas del país. En términos de gobernanza, la gestión de

las empresas, las comunidades y los municipios descansa en una sólida participación y en la democracia directa.

La presencia sostenida de la experiencia de las comunidades forestales de la sierra de Juárez muestra la viabilidad de su iniciativa y la posibilidad de ser asumida como modelo de desarrollo basado

*Bosque en
Macuiltianguis,
Oaxaca, México*

en la autogestión y la sustentabilidad. No obstante, esas experiencias han pervivido a pesar de las políticas públicas y la actuación gubernamental y no gracias a su apoyo. Los retos que estas comunidades han enfrentado y enfrentan son numerosos y merecen la atención del gobierno del cambio.

La imposición de concesiones mineras –de altos impactos ambientales y sociales– a pesar del fuerte rechazo social; la sobrerregulación de la actividad forestal y la ineficiencia y sesgos de la vigilancia forestal; la apertura del mercado nacional de la madera sin apoyos de financiamiento y capacitación para construir competitividad. Más que proyectos generales impuestos, el respeto y atención a las iniciativas y experiencias comunitarias merecen convertirse en eje de la política de desarrollo rural y sustentabilidad.



La transición política abre oportunidades para los bosques y sus habitantes

Francisco Cravioto
CCMSS

Correo-e: fcravioto@ccmss.org.mx

La transición política que estamos viviendo presenta oportunidades y retos para el desarrollo de proyectos de manejo forestal comunitario. Desde la agenda de la política pública, las discusiones legislativas e incluso en el ámbito presupuestal existen múltiples temas que deben atenderse para lograr que el manejo forestal comunitario se consolide como un modelo prioritario (aunque no excluyente de otros modelos) en la gestión de territorios forestales.

La promoción del manejo forestal comunitario tiene el potencial de atender problemas de desarrollo de algunas de las comunidades más vulnerables del país, generar autonomía política y económica, además de ayudar a la conservación de los bosques y a la provisión de valiosos servicios ambientales de los cuáles nos beneficiamos todos.

El panorama político actual en México no tiene precedente. El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y los partidos asociados a la coalición Juntos Haremos Historia tuvieron un vertiginoso crecimiento a lo largo del año 2018 hasta llegar a posicionarse como la primera fuerza política del país, apenas cuatro años después de su fundación.

Actualmente y por decisión ciudadana tienen a su cargo la presidencia del Ejecutivo federal, cinco gubernaturas, mayorías legislativas en 19 congresos locales y mayoría simple en ambas cámaras del Congreso federal. Desde la transición legislativa de 1997 no se había presentado una situación en donde un solo partido concentrara el poder político del país.



Arbolitos en vivero

Esta situación presenta oportunidades y retos para quienes promovemos del manejo forestal comunitario. En primer lugar, el gobierno federal, por medio de la Secretaría de Bienestar, ha manifestado que su prioridad será promover el programa social denominado Sembrando Vida. Este programa busca desarrollar cooperativas agrarias y agroforestales en determinadas regiones al sur-sureste del país.

Es importante establecer que este programa no sustituye ni compete con la necesaria promoción de manejo forestal comunitario: sendos programas tienen el potencial de promover actividades distintas en regiones también distintas del país.

México tiene el potencial de aumentar su superficie boscosa bajo manejo forestal comunitario de 7 millones de hectáreas actuales a 15 millo-

nes de hectáreas para el fin del sexenio. No obstante, esto requiere posicionar el manejo forestal comunitario como programa prioritario en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y el Programa Nacional Forestal.

Desafortunadamente, tanto el gobierno de Peña Nieto como el de López Obrador parecen no dar importancia a este sector. Desde 2017, los programas forestales han presentado serios recortes. El presupuesto forestal asignado en 2016 era de 5.1 mil millones de pesos; para 2017 cayó a menos de 2.4 mil millones de pesos. La caída ha continuado hasta el presupuesto vigente para el año fiscal de 2019 (propuesto y aprobado por Morena) donde los montos destinados al sector forestal ascienden a tan solo 1.2 mil millones de pesos; 3.9 mil millones menos en tan solo cuatro años.

A pesar de que los recortes presupuestales al sector son graves, históricamente los montos destinados a comunidades forestales no han representado más del 7 por ciento del total (actualmente, menos del 4 por ciento). Por tanto, aún estamos a tiempo para hacer una reasignación presupuestal que redunde en la expansión de la cobertura de la superficie forestal bajo permisos de aprovechamiento comunitario sustentable.

Tan solo se necesita hacer un uso más eficiente de los recursos: a) sustituir los apoyos y subsidios por créditos a tasas preferenciales por parte de la banca de desarrollo; b) invertir en caminos e infraestructura que facilite la extracción maderable; c) fortalecer los programas de capacitación de empresas forestales comunitarias, y d) invertir en servicios de información útiles para las comunidades forestales.

Los obstáculos que enfrenta el manejo forestal

Oficina de Incidencia en Política Forestal
(Incifor)-CCMSS

A pesar de que en México más de 7 millones de hectáreas se encuentran bajo aprovechamiento forestal comunitario, existen importantes obstáculos para que este modelo logre desarrollarse plenamente en el territorio nacional. Algunos de estos obstáculos se encuentran relacionados con la tramitología excesiva, misma que eleva los costos de participar en estas actividades.

Esta situación es particularmente perniciosa para aquellas comunidades que realizan actividades de aprovechamiento forestal al interior de áreas naturales protegidas (ANP). El manejo forestal comunitario, a diferencia de las plantaciones forestales comerciales o la explotación a escala industrial de ecosistemas forestales, es una actividad que, bien realizada, puede conducir a la efectiva conservación de los ecosistemas bajo aprovechamiento y la provisión de valiosos servicios ecosistémicos para la nación.

No obstante, por poner un ejemplo, los requisitos que establece el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) son los mismos que aquellos solicitados para un aprovechamiento a gran escala, una explotación minera a cielo abierto o el establecimiento de un parque industrial. Ante esta norma, no hay diferencia alguna entre la labor sostenible que realizan las comunidades forestales frente a otros grandes proyectos de inversión.

Los trámites excesivos, desafortunadamente, suelen fomentar la ilegalidad en el aprovechamiento de recur-



Iván Montes de Oca Cacheux/CONABIO

sos forestales, o bien, optar por el cambio de uso de suelo para instaurar otro tipo de actividades productivas como la agricultura o ganadería. Esto se debe a que los costos de cumplir con toda la tramitología son demasiado elevados y consumen una alta proporción de los ingresos provenientes del aprovechamiento. Ante esta situación se torna rentable dar salida a la producción por canales no legales.

Los predios forestales ubicados al interior de una ANP requieren de un documento técnico unificado (DTU), mismo que contempla la autorización de programa de manejo forestal y la manifestación de impacto ambiental requerida por la LGEEPA. Las restricciones, condicionamientos, tareas de protección y de mitigación de impactos ambientales, así como los múltiples reportes requeridos –cuya información presentada es prácticamente la misma– por un DTU provocan que los costos asciendan en un 150 por ciento con respecto a aquellas autorizaciones de programas de manejo forestal entregadas fuera de una ANP.

En caso de que la ANP en cuestión se encuentre cubierta por una norma oficial mexicana específica, se obliga a los permisionarios a cu-

brir los costos de programas específicos de protección de las especies e incluso la realización de tareas de reubicación y rescate, mismas que generan costos adicionales al monitoreo. A sabiendas que la protección de estas especies es deseable, pero que el empujar a las comunidades hacia la clandestinidad u obligarlas a tener ingresos decrecientes tampoco es deseable, ¿no convendría establecer nuevos esquemas de colaboración y apoyo entre la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y estos permisionarios?

Otro tema delicado son las labores de inspección que realiza la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepe). Esta dependencia concentra sus labores de vigilancia sobre aquellos predios que cuentan con una autorización de programa de manejo forestal, pero no realiza labores de inspección y sanción sobre aquellos predios que se realizan explotación forestal al margen de la ley. Esta situación genera un poderoso desincentivo hacia la regularización en tanto que aumenta las probabilidades de recibir una sanción por parte de esta dependencia.

La regulación vigente obliga a los permisionarios a contratar un instrumento de garantía que respalde, en términos de costos, las actividades condicionadas y las medidas de mitigación. Esto requiere aproximarse a una institución financiera para obtener una fianza que cubra estos costos. Luego la Semarnat debe aprobar la evaluación de costos antes de proceder al registro de esta fianza. Todo esto se presenta antes del aprovechamiento (antes de que los ingresos provenientes de la venta de la madera fluyan hacia el permisionario).

Los prestadores de servicios financieros cobran comisiones por este servicio. ¿Es necesaria esta fianza en casos de aprovechamiento forestal sustentable (particularmente con permisionarios que cuentan con un historial de cumplimiento)? ¿Qué hay de una evaluación justa de los servicios ambientales que el permisionario provee a la nación?

La obtención de certificados de manejo forestal sustentable debería generar, ante las autoridades, exenciones en la realización de trámites, reduciendo significativamente los costos. Asimismo, para predios en situación de cumplimiento constante, se debería establecer la posibilidad de una renovación automática de los permisos. Otra forma de apoyar a los predios, desde el gobierno, puede ser la consolidación de mecanismos para abastecer la demanda de productos maderables por parte de dependencias de gobierno a partir de compras gubernamentales de la producción proveniente de comunidades forestales que realizan aprovechamiento sustentable.

Agenda para un marco normativo en favor del manejo forestal comunitario

Gonzalo Chapela
Universidad Autónoma de Chapingo
Correo-e: gchapela@gmail.com

El nuevo gobierno enfrenta el reto de reactivar un sector que ha decaído en los pasados años y aprovechar fortalezas y experiencias, principalmente del manejo forestal comunitario, esquema que ha mostrado su utilidad en la conservación de los recursos naturales, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y la gobernanza.

Las autoridades entrantes han dado señales de adoptar objetivos como: la salvaguarda de los derechos humanos, alineada con las reformas constitucionales recientes; la inclusión de población sin acceso a los recursos naturales mediante redes locales de valor; adoptar un enfoque integrado en el conjunto de actividades de los territorios forestales; el impulso sustancial a la producción y enfrentar barreras que la frenan; equilibrar los enfoques productivo y de conservación del capital natural; una mejora regulatoria que haga atractivo el cumplimiento de la ley y a la vez el combate a la ilegalidad y una mejora sustancial en la acción de gobierno, que incluya la descentralización hacia los territorios; la mejora en la calidad de los programas y el gasto.

Con esa perspectiva frente, la nueva administración forestal arranca con una ley reformada recientemente y con un reglamento inconcluso que ha sido objeto de muchas discusiones. Los cambios de política y las acciones para su instrumentación requieren de un marco legal y reglamentario funcional y adecuado para poner en marcha las prioridades para la reactivación y mejora del sector.

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, promulgada el 5 de junio de 2017, es resultado de un proceso que viene desde 2009 y de un intenso debate que produjo más de 200 modificaciones al proyecto presentado por el Partido Verde Ecologista en septiembre de 2016. El resultado fue de claroscuros, que hacen necesarios diversos cambios y mejoras.

Una agenda inmediata

Las circunstancias en que se aprobó de la ley provocaron defectos de redacción que están generando problemas para su aplicación y que es necesario subsanar a la brevedad. Estos son los más urgentes:

Las atribuciones de la Semarnat y de la Conafor son confusas. Por ejemplo, la ley asigna a la Secretaría la atribución de autorizar los aprovechamientos forestales, pero designa a la Comisión para autorizar aprovechamientos en terrenos diversos a los forestales, así como en condiciones de riesgo. Esto genera duplicidad de instancias y confusión en los usuarios, así como la necesidad de habilitar personal y ventanillas de atención en ambas dependencias; posteriormente, manda a ambas dependencias la emisión de la documentación de acreditación de legal procedencia de los productos forestales, lo que significa problemas operativos y confusión.

La naturaleza del Comité Mixto del Fondo Forestal deja prácticamente inoperante este importante instrumento de fomento. El acuerdo de los legisladores fue la designación de este comité como órgano de gobierno del Fondo Forestal, pero la redacción de la ley, equivocadamente, establece que el comité será el operador de ese instrumento, lo que no es adecuado porque deja sin órgano directivo al fondo y supone que miembros no gubernamentales del comité ejerzan recursos públicos, lo que no solo es inconveniente, sino ilegal.

Se confunde el sistema de gestión con el manejo de información. El sistema de gestión está concebido como un conjunto de dispositivos para

Extracción maderera en Agua Zarca, Chihuahua



marzo-abril
2019



facilitar los trámites propios de la regulación forestal; debe tener un componente de información que alimente, en esta materia, un sistema de información forestal que tiene propósitos de transparencia y de generación de recursos para la planeación y toma de decisiones. Al estar confundido en la redacción de la ley, el sistema de gestión no encuentra un marco para su adecuada instrumentación.

Estos y otros aspectos operativos tratados inadecuadamente en la ley deben ser corregidos lo más rápidamente posible, a fin de evitar la confusión y dispendio por fallas.

Una mejora en temas sustanciales

Debe aprovecharse el impulso a la mejora de la legislación, para perfeccionar temas insuficientemente resueltos en el proceso anterior; entre ellos:

- ▼ Perfeccionar las salvaguardas en materia de derechos

humanos, a fin de que exista un marco sistémico de instrumentos operativos para la garantía de los derechos, como son una instancia y protocolos para la resolución de quejas y controversias; la definición de cómo se satisface el consentimiento libre, previo e informado al que obliga la Convención 169 de la OIT y otros aspectos.

- ▼ Proteger adecuadamente a las comunidades frente a posibles actos de biopiratería, restituyendo las figuras explícitas de nulidad de actos contractuales y revocación de autorizaciones por incumplimiento de las condiciones de acceso a recursos genéticos forestales de las comunidades, que fueron suprimidas en la reforma de la ley, lo que representa una regresión ilegal en materia de derechos de las comunidades.
- ▼ Establecer medios para regular operaciones de importación, por medio de

*Basaseachi,
Chihuahua*

declaraciones alineadas con las mejores prácticas internacionales que México actualmente no cumple. Eliminar la operación de lavado de madera ilegal en madererías mediante facturación.

- ▼ Permitir y ordenar el aprovechamiento de productos forestales en terrenos de milpa migratoria o acahuales, sin provocar la deforestación definitiva y garantizando la fase de regeneración de esos ecosistemas tropicales.
- ▼ Instrumentar la descentralización y el fortalecimiento de capacidades; la coordinación intersectorial y la participación social responsable en los territorios forestales.

Armonización legislativa

La legislación forestal está estrechamente relacionada con otras leyes, por lo que es necesario hacer una revisión cuidadosa para evitar contradic-

ciones y confusiones y lograr la mayor certeza jurídica posible. Entre las leyes más cercanamente relacionadas con la forestal están:

- ▼ Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materias de regulación, de áreas protegidas y de recursos biológicos y genéticos;
- ▼ Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en cuanto a concurrencia territorial y armonización de programas;
- ▼ Ley General de Aguas, para mejorar la integración de políticas, y
- ▼ Ley de Biodiversidad.

Se muestran buenas condiciones para avanzar: una administración sensible y experta, un Congreso fuerte y organizaciones de productores y de agentes del sector con experiencia y capacidad de propuesta. Confiemos en que el Congreso aborde esta agenda, que abra sus deliberaciones a los agentes de la sociedad y que el trabajo legislativo sea incluyente y cuidadoso.